

EL SECTOR PRIVADO APOYA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE UNA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

- ***El costo de la regulación en México asciende a 8% del PIB, la mayor parte por obligaciones que imponen estados y municipios.***
- ***México necesita que los legisladores en ambas cámaras y todos los partidos se comprometan a reducir los costos de la regulación y liberar recursos para las empresas.***

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2017.- Hoy, para abrir y operar un negocio los empresarios tienen que dedicar demasiado tiempo a cumplir trámites y no pueden enfocarse en hacer más productivos sus negocios. El costo regulatorio para el país asciende a 8% del Producto Interno Bruto (PIB). Por eso, celebramos que el Ejecutivo haya enviado al Congreso una iniciativa de ley general que permita hacer de la mejora regulatoria una política de Estado, que involucre a los tres órdenes de gobierno.

Es cierto que México ha avanzado para hacer más eficiente la regulación que se impone al sector productivo. Sin embargo, la mayor parte de esas mejoras provienen del gobierno federal que, en los últimos seis años, ha reducido los costos regulatorios a casi la mitad en términos del PIB (de 4.25% a 2.5%); mientras que los gobiernos estatales y municipales prácticamente se mantienen igual (de 6% a 5.5%).

En este contexto, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón Castañón, declaró que “es impostergable que los legisladores en ambas cámaras del Congreso y de todos los partidos políticos se comprometan con un marco jurídico que reduzca la carga regulatoria de las empresas, que facilite la inversión y promueva el empleo formal en todo el país”. Para lograrlo, agregó, “es importante que se replique la disciplina del 2x1 que obliga a que por cada nueva regulación, las autoridades tengan que eliminar dos de las que ya existen en la misma materia”. A nivel federal, este esquema ya ha generado ahorros por más de 17 mil millones de pesos para las empresas.

La reforma legislativa presentada ante la Cámara de Diputados se suma a la propuesta que ya se discute en el Senado de la República y que también promueve una disciplina regulatoria en todos los órdenes de gobierno. El sector empresarial procederá al análisis de la nueva iniciativa y hará, en su caso, las propuestas de mejora que considere pertinentes. Hacemos un exhorto al Congreso para que analice y en su momento apruebe una ley general que fortalezca al sector productivo, facilitando la apertura y la operación de las empresas en todo el país.

En el sector privado estamos convencidos de que la simplificación administrativa es una prioridad para fomentar el crecimiento económico. Por eso, junto al Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), este año creamos el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y publicamos el primer índice subnacional en la materia, con lo que logramos identificar el grado de avance de las 32 entidades federativas y sus municipios o demarcaciones más importantes. Identificamos, por ejemplo, que mientras la federación ha logrado un avance de 75%, los estados sólo llegan a 35% y en los municipios apenas a un 21%.

+++++